

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10194** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de El Provencio (Cuenca)- 2096/2019.*

Con fecha 11/02/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2096/2019 (3371/1995; 16151/2009; 718/2013) (P-907)

Peticionario: JOSE MANUEL PLAZA OLIVARES (\*\*3940\*\*),

Localidad y provincia: Provencio (El) (Cuenca)

Objeto petición: Segregar 0,72 ha de un expediente de aguas privadas y 4,8 ha de otro de sección A, unificándolos a otro expediente de sección A para regar desde la captación inscrita, cultivos leñosos y herbáceos, dejando la superficie y el volumen del PEAG inalterable.

Superficie de riego solicitada: 21,01 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,821 l/s

Volumen máximo anual: 35.498 m<sup>3</sup>

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Provencio (El)	Cuenca	35	111	540.057	4.356.167

\* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de RUS-VALDELOBOS

Localización del uso:

o Polígono 8 parcela 22 de Provencio (El) (Cuenca).

o Polígono 8 parcela 24 de Provencio (El) (Cuenca).

o Polígono 8 parcela 27 de Provencio (El) (Cuenca).

o Polígono 8 parcela 29 de Provencio (El) (Cuenca).

o Polígono 8 parcela 30 de Provencio (El) (Cuenca).

o Polígono 8 parcela 31 de Provencio (El) (Cuenca).

o Polígono 8 parcela 32 de Provencio (El) (Cuenca).

o Polígono 8 parcela 33 de Provencio (El) (Cuenca).

- o Polígono 8 parcela 34 de Provencio (El) (Cuenca).
- o Polígono 8 parcela 38 de Provencio (El) (Cuenca).
- o Polígono 35 parcela 111 de Provencio (El) (Cuenca).
- o Polígono 35 parcela 112 de Provencio (El) (Cuenca).
- o Polígono 35 parcela 133 de Provencio (El) (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 15 de marzo de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240012027-1